

Regulan la concesión de la mítica plaza del Trenet de Benicàssim



Aprueban en el pleno también la concesión del nuevo tanatorio, el proyecto para restaurar la Torre Sant Vicent y sale adelante la primera moción de la oposición

El Ayuntamiento de Benicàssim ha normalizado ya la gestión y explotación de la plaza del Trenet aprobando la modificación de la ordenanza en el pleno ordinario de abril que se desarrolló este viernes en el salón de la Casa de la Cultura, con los votos a favor del PP y la abstención del resto de grupos de la oposición -PSPV, Bloc y EU-.

En concreto, el punto aprobado contempla el establecimiento de una tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del espacio público de la plaza del Trenet y la aprobación de la ordenanza fiscal. El consistorio pasa así a realizar una concesión de 10 años a la Asociación Cultural del Ferrocarril de Farja -encargada hasta la actualidad de gestionar el espacio de forma voluntaria-.

Y tras un estudio que ha llevado a cabo el Ayuntamiento, se ha determinado también establecer una tasa de 1.000 euros que la asociación deberá pagar al año por utilizar este suelo público, teniendo también en consideración los gastos que conlleva el mantenimiento de la maquinaria de las instalaciones.





Así, el consistorio persigue que los ferroviarios de Farja puedan gestionar y explotar el servicio “con toda la legalidad y tranquilidad” y “cobrar ese euro por viaje que se pide a los tripulantes con el objetivo de aliviar el cierta medida los costes de mantenimiento, según explicó el portavoz popular, Mauro Soliva.

La plaza del Trenet, en la actualidad, está abierta al público en invierno desde las hasta las 10.00 a las 19.00 horas y en primavera y verano desde las 09.00 hasta las 22.00 horas ya que es una plaza pública que alberga también el parque temático dedicado al mundo del ferrocarril, ofreciendo así a todos los vecinos del municipio y a visitantes y turistas una actividad lúdico-educativa destinada principalmente a la población infantil, “enmarcada en el desarrollo del producto turístico turismo familiar y que por fin», como apunta la propia alcaldesa, Susana Marqués, «ya está totalmente regularizada, cumpliendo así la promesa que hicimos en nuestro programa electoral”.

LICITACIÓN DEL NUEVO TANATORIO // El pleno ordinario de abril para aprobó la concesión de la gestión del nuevo tanatorio, que se ha construido junto al cementerio municipal y la N-340 y cuya empresa adjudicataria también deberá asumir las obras de urbanización y adecuación del entorno antes de su puesta en marcha.

Mociones presentadas por la oposición

Por otro lado, desde el PSPV presentaron tres mociones, dos de forma independiente y una junto a los otros dos grupos de la oposición -Bloc y EU- para declarar a Benicassim libre de fracking, que no prosperó por no contar con los votos del PP. El PSPV presentó una moción para «instar al gobierno central y regional a incluir I + D entre los sectores prioritarios permitiendo la oferta de empleo público y posibilitando la contratación en organismos públicos de investigación, universidades y centros tecnológicos, también a instar a la Generalitat a saldar su deuda con el ITC para evitar su cierre y reclamar que dote al instituto Tecnológico de una financiación adecuada, que permita garantizar el desarrollo económico, científico y educativo de nuestra comunidad», que sí que salió adelante con los votos a favor de todos los partidos, incluido el PP. Mientras el grupo socialista también presentó otra sobre espigones accesibles que no prosperó.

Aprueban el proyecto para restaurar la torre Sant Vicent





El equipo de gobierno también aprobó este viernes–con el apoyo del PSPV y la abstención de EU y del Bloc– el proyecto básico y de ejecución de la obra de restauración del BIC de la Torre Sant Vicent. El plan cuenta con un presupuesto estimado de 311.000 euros. La actuación será posible después de haber recibido los informes favorables emitidos tanto desde la Dirección General de Costas como de la Conselleria de Cultura, a través de la Dirección General de Patrimonio.

El concejal de Cultura, Mauro Soliva, explicó que se trata de “un proyecto ambicioso que pretende ensalzar una de las pocas torres vigía que se encuentra en un buen estado de conservación a lo largo de la costa valenciana”.

El siguiente paso será poder incluirlo dentro de los planes del Ministerio de Fomento en su programa de rehabilitación de bienes culturales, para que el que destina destina un porcentaje cifrado en el 1% de su presupuesto anual para ayudar a la rehabilitación del patrimonio cultural.

Así, el consistorio podría optar a que el estado aportara un 75% del total presupuestado para el plan mientras que el ayuntamiento que solicita esta ayuda carga con el 25% restante de la actuación.

